en situación de dependencia; importe: 117.998,39 €; entidad adjudicataria: GDM.

- Compra de espacios publicitarios para la difusión del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; importe: 115.674,74 €; entidad adjudicataria: CM Vocento.
- Compra de espacios publicitarios para la difusión del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; importe: 45.807,59 €; entidad adjudicataria: JC Decaux.
- Compra de espacios publicitarios para la difusión del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; importe: 80.392,15 €; entidad adjudicataria: Telefónica.
- Compra de espacios publicitarios para la difusión del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; importe: 95.399,42 €; entidad adjudicataria: TVE.
- Compra de espacios publicitarios para la difusión del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; importe: 193.480,17 €; entidad adjudicataria: Canal Sur.
- Compra de espacios publicitarios para la difusión del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; importe: 201.557,08 €; entidad adjudicataria: Antena 3 Televisión.
- b) Ayudas, subvenciones y convenios celebrados o concedidas en materia de actividad publicitaria.

Objeto de la ayuda, subvención o convenio; cuantía y entidad beneficiaria: Nada que reseñar en este apartado.

Sevilla, 18 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de desistimiento en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	Apellidos y nombre	Núm. de Expte.
52575268M	Carmona Torres, Manuel	1675-I/2006
X5509852H	Sobai El Idrisi, Mohamed	354-1/2007
25577959G	Vélez Cano, M.ª Concepción	331-I/2007

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Lev 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentacion en solicitud de prestación de pensión de Inválidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1, de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejeria para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga,

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24745035W	AGUILAR FERNÁNDEZ, MARÍA	259-1/2007
33358878T	ALMODÓVAR VILLALOBOS, DOLORES	862-I/2006
76433214M	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, GLORIA	489-I/2007
24731157Q	ARIAS MORALES, FELICIANA	428-J/2007
27390835C	BAUTISTA PÉREZ, JOSÉ MANUEL	661-I/2007
52560381E	CONEJO GUERRERO, ANTONIA JESÚS	756-I/2007
24846716T	DOMÍNGUEZ URBANO, ANA	1704-I/2006
25061481Z	ELABID LAABOUDI, KHADIJA	558-1/2007
1777392K	ESCUDERO GABARRE, AMPARO	463-J/2007
23770768\$	ESTÉVEZ RODRÍGUEZ, M.ª JOSEFA	708-1/2007
24764228J	FERNÁNDEZ CORTÉS, TERESA	643-I/2007
333724441	HEREDIA UTRERA, LUISA	294-1/2007
24901149S	HERRERA DÍAZ, AGUEDA	609-I/2007
809853T	LÓPEZ DÍAZ, MONSERRAT	289-1/2007
74803154	MARÍN MERCHAN, CARMEN	689-I/2007
24754860Y	MARTÍN MELERO, M.ª DOLORES	690-I/2006
24771301W	MARTÍN VILLALBA, M.ª ADELA	1766-I/2006
01795351V	MARTÍNEZ MORENO, PILAR	231-1/2007
33388709T	MONTOSA BRAVO, MARÍA ISABEL	1690-I/2006
23081976G	PÉREZ CHAVES, M.ª ALONSO	380-J/2007
25290037L	PINEDA GARCÍA, DOLORES	361-I/2006
44580518D	RODRÍGEZ RUIZ, M.ª VICTORIA	1697-I/2006
53367449C	SÁNCHEZ ALMANSA, MÓNICA	750-I/2007
24848481V	TIRADO CORRAL, M.ª DEL CARMEN	636-I/2007
24847299P	ZAMBRANA RUIZ, M.ª TERESA	283-I/2007

Málaga, 23 de agosto 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administracio-

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTES.
45244135F	ALARCÓN PEÑA, M.ª SOLEDAD	1514-I/2006
25591384C	AMAYA CALVO, M.ª AUXILIADORA	1609-1/2004
53693713Y	ÁVILA PÉREZ, ROCÍO	1095-I/2006
22554611Y	CORTES TORRES, CONCEPCIÓN	1225-I/2006
74822376H	FERNÁNDEZ REYES, ENRIQUETA	1694-I/2006
25075809J	FERNÁNDEZ TRIANO, FRANCISCA	1499-1/2006
10559557G	GARCÍA CASTILLO, FRANCISCO	667-J/2006
25674597L	GARCÍA CHICA, ESTHER MARÍA	366-I/2006
X3115114V	GOSSIO VERDECANNA, M.ª ALEJANDRA	1378-1/2006
25660409E	LÓPEZ RUIZ, M.ª JOSÉ	846-1/2006
05603334M	MONTERO ARROYO, M.ª NIEVES	1460-I/2005
45829935C	NÚÑEZ CASADO, FRANCISCO	906-J/2006
X0359845X	OUAHABIA, HALIMA	577-1/2006
74807037C	TIRADO GIL, ANA	630-I/2007
31203712A	VELÁZQUEZ MEDINA, JUANA	1504-1/2006
74850100G	VILLATORO RUEDA, M.ª VANESA	1207-I/2006

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de trasvase a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de petición de opción relativa a la solicitud de trasvase a pensión de Inválidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 15 días manifieste la prestación que desea percibir, advirtiéndole que de no efectuarla en el plazo indicado se producirá la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley, y continuaría como beneficiario de la prestación que actualmente tiene reconocida. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24869240	CLAVERO ARCAS, MARIA	481-J/2007
74839187Q	HERRERA PUERTA, M.ª ANGELES	1450-I/2006

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTES.
25656391Y	ALBARÁN ORTIZ, ANTONIA	778-J/2005
X2091009X	ALMEIDA LEBRE, FERNANDA R.	24-I/2005
X2338896A	BELHOYSSINE, AMINA	833-I/2005
24759448V	CARMONA FAJARDO, BERNARDO	414-I/2006
51394753B	DE ABAJO MATEO, ALEJANDRO	138-I/2006
24810494A	DOMÍNGUEZ GARCÍA, ANTONIA	977-I/2005
24894973A	DUO TEIXEIRA, ADELAIDE	424-I/2005
X2826244G	EZ ZOUAOUY, FÁTIMA	682-I/2006
X1420793Z	FELLAH, KHADIJA	970-I/2006
74796948M	FRORES MONTESINOS, FRANCISCA	1565-1/2005
52571895J	FUSTER DE LA IGLESIA, M.ª MONTSERRAT	58-I/2006
27382481S	GARCÍA ARAGONÉS, JOSÉ MIGUEL	954-I/2006
24865812Y	HEREDIA MOLINA, JOAQUINA	1077-I/2005
25087025M	HEREDIA SANTIAGO, JOSEFA	1611-I/2006
27336151F	HOLGADO RUBIO, INMACULADA	1198-1/2006
36506546A	JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SALVADOR	67-I/2006
25721346D	JIMÉNEZ MORENO, JUAN J.	1161-1/2006
X1000753T	LEE, JENNIFER	554-I/2004
38521136T	LÓPEZ GONZÁLEZ, NICOLÁS	889-I/2006
41072714G	MORALES ROMERO, MIGUEL	1078-1/2005
25302115E	PADIAL ROMERO, M.ª DOLORES	564-1/2006
33393677T	RAMÍREZ CORBACHO, JOSÉ M.ª	1651-I/2006
76750801P	REYES SABOGAL, ÁNGEL A.	1319-1/2004
24676691C	RODRÍGUEZ ALCANTARILLA, JUAN	47-J/2006
2095441A	RODRÍGUEZ PEÑALVER, ANA	134-1/2006
25592834K	RUIZ BLANCO, M.ª DEL PILAR	1551-I/2005

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.